RESOLUCIÓN D Nº 835/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA - ID 428503 Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 7 DEL LLAMADO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de octubre de 2023.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 7.050/2023 y su Decreto Reglamentario N° 8.759/2023.
- La Resolución CD Nº 1.523/2023/001.
- El Memorándum – I_R Nº 03/2023 de fecha 18/04/2023.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Contratación Directa Nº 25/2023 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA - ID 428503".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 14/08/2023.
- La Resolución D Nº 663/2023 de fecha 16 de agosto de 2023.
- El Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 03 de octubre de 2023.
- El Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", de la Ley Nº 2.051/03.
- La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA".*

La Ley Nº 7.050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario Nº 8.759/2023.

Que, mediante la Resolución CD Nº 1.523/2023/001 de fecha 28 de febrero de 2023, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2023.

Que, vía Memorándum – I_R Nº 03/2023 de fecha 18/04/2023, del Sr. Ismael Recalde - Técnico de Administración, dependiente del Dpto. de Infraestructura y Mantenimiento (DIM) y del Dpto. de Transporte y Servicios Generales (DTSG) de la Dirección de Administración de la FIUNA, remite las especificaciones técnicas para el llamado de adquisición de herramientas menores y otros, para realizar trabajos de mantenimiento en las sedes de San Lorenzo y CITEC de la FIUNA.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 14/08/2023, se presentaron 6 (seis) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 663/2023 de fecha 16 de agosto de 2023, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: el Abg. Alfredo Vera, el Sr. Ismael Recalde, la Srta. Dora Almeida, la Lic. Mónica González y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 835/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA - ID 428503 Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 7 DEL LLAMADO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de octubre de 2023.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 03 de octubre de 2023, se ha recomendado, adjudicar la Contratación Directa Nº 25/2023 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA - ID 428503", a las empresas: FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López con R.U.C. Nº 787858-3, PROSPER S.R.L. con R.U.C. Nº 80061002-4, EDM EMPRENDIMIENTOS de Eduardo David Marecos Gamarra con R.U.C. Nº 3196031-6 y CG CONSTRUCCIONES de Carlos Luis González Ferreira con R.U.C. Nº 6650295-0, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos correspondientes y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, el Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", Inc. (b), de la Ley Nº 2051/03 dispone: "*Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...".*

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 25/2023 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA - ID 428503", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la firma "FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López con R.U.C. Nº 787858-3", por un monto total de Gs. 2.055.000 (Guaraníes dos millones cincuenta y cinco mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Taladro Eléctrico Profesional, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2	MAKITA	BRASIL	584.000	1.168.000
14	Taladro Rotomartillo SDS plus, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	GAMA	ARGENTINA	887.000	887.000
MONTO TOTAL								**2.055.000**

1.2) A la empresa "PROSPER S.R.L. con R.U.C. Nº 80061002-4", por un monto total de Gs. 8.675.000 (Guaraníes ocho millones seiscientos setenta y cinco mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	Hormigonera de Compacto, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2	LINCE	ARGENTINA	2.560.000	5.120.000
3	Soldadora eléctrica portátil, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2	ENERGY	CHINA	800.000	1.600.000
5	Aspiradora, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	GLADIATOR	CHINA	820.000	820.000

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 835/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA - ID 428503 Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 7 DEL LLAMADO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de octubre de 2023.

6	Sopladora a Batería, según especificaciones ténicas.	Unidad	UNIDAD	1	BLACK + DECKER	EE.UU	825.000	825.000
13	Pistola de Calor, según especificaciones ténicas.	Unidad	UNIDAD	1	GLADIATOR	CHINA	310.000	310.000
MONTO TOTAL								**8.675.000**

1.3) A la firma "EDM EMPRENDIMIENTOS de Eduardo David Marecos Gamarra con R.U.C. Nº 3196031-6", por un monto total de Gs. 3.858.800 (Guaraníes tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
4	Amoladora Angular Manual, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2	FASCY	CHINA	352.400	704.800
8	Cepilladora 82 MM, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	FASCY	CHINA	589.000	589.000
10	Sierra Caladora 450W, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2	FASCY	CHINA	386.300	772.600
11	Sierra Circular 185mm, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2	STANLEY	BRASIL	896.200	1.792.400
MONTO TOTAL								**3.858.800**

1.4) A la firma "CG CONSTRUCCIONES de Carlos Luis González Ferreira con R.U.C. Nº 6650295-0", por un monto total de Gs. 3.754.100 (Guaraníes tres millones setecientos cincuenta y cuatro mil cien) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
9	Lijadora Roto Orbital 300W, según especificaciones ténicas.	Unidad	UNIDAD	2	STANLEY	EE.UU	677.050	1.354.100
12	Sierra de Banco, según especificaciones ténicas.	Unidad	UNIDAD	1	STANLEY	EE.UU	2.400.000	2.400.000
MONTO TOTAL								**3.754.100**

Art. 2º) **Declarar Desierto** el llamado a Contratación Directa Nº 25/2023, para la "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA – ID 428503", conforme al siguiente detalle:

2.1) Acorde al inc. (b) del Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": "*Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...*", según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad
7	Podadora de Altura, según especificaciones ténicas.	Unidad	UNIDAD	1

Art. 3º) **Designar** la Administración del Contrato a los Departamentos de Infraestructura y Mantenimiento (DIM) y de Transporte y Servicios Generales (DTSG), de la Dirección de Administración de la FIUNA.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 835/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA - ID 428503 Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 7 DEL LLAMADO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de octubre de 2023.

Art. 4º) **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a los Departamentos de Infraestructura y Mantenimiento (DIM) y de Transporte y Servicios Generales (DTSG), a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 5º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

MCA/AGW/jcc
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.